

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE "MÁSTER UNIVERSITARIO
EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO POR LA UNIVERSIDAD DE
CANTABRIA" EL DÍA 21 DE ENERO DE 2020

En la sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, siendo las 16:00 horas del día 21 de enero de 2020, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Calidad del Título de *Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado por la Universidad de Cantabria*.

Asistentes:

Presidenta: Sonia Martín Santisteban

Vocales:

- El Director de la EPJ: Juan Cubría Falla
- Coordinadora UC Máster: Laura Fernández Echegaray
- Coordinadora profesional Máster: Isabel Gandarillas López-Pasarín
- Profesora del Máster designado por la Junta de Facultad: Carmen Fernández Canales.
- Egresado/a del Máster: Ioana Andreea Grigoras
- Estudiante del Máster: Mohamed Larbi Hamma

Secretaria: PAS. Técnica de Organización y Calidad: María Teresa del Campo Fernández

Disculpan su asistencia:

- El Presidente del TSJ: José Luis López del Moral Echevarría

Orden del día

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de 5 de junio de 2019.
2. Recogida de firma de la cláusula de confidencialidad del representante de los estudiantes.
3. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Final del SGIC del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado del curso 2018-2019.

4. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior de 5 de junio de 2019.
2. Se recoge la cláusula de confidencialidad firmada por el estudiante.
3. La Presidenta comenta los diferentes apartados del borrador del Informe y los miembros de la Comisión realizan un análisis de los datos y de los comentarios incluidos en el mismo.

Se realiza un seguimiento de las acciones de mejora propuestas en el informe final del curso anterior y se constata que se todas ellas han sido realizadas. Esta información se incorpora al apartado 11 del Informe Final de la Titulación.

Una vez analizados todos los apartados del Informe, se propone un plan de mejoras para el curso 2019-2020, que se incluyen en el apartado 12 del Informe Final del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado indicando las personas responsables de llevarlas a cabo.

Se acuerda enviar por correo electrónico el Informe Final del SGIC del curso 2018-2019, con las modificaciones propuestas, a todos los miembros de la comisión para que en el plazo de una semana propongan las modificaciones que consideren, en caso de no haber ninguna, quedará aprobado definitivamente.

4. No hubo ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las quince horas y veinticinco minutos.

Vº. Bº.

La Presidenta,

Sonia Martín Santisteban

La Secretaria,

María Teresa del Campo Fernández

Fdo.:

Fdo.: